

---

# HISTORIA REGIONAL

---

## Dos casos de colonización y expansión de la frontera agrícola en la gobernación de Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVIII: San Sebastián de Rábago y Santa Cruz de Pizarro

Hugues Sánchez Mejía<sup>2</sup>  
Adriana Santos Delgado<sup>3</sup>

Recibido: Marzo de 2003

Aceptado: Junio de 2003

### Resumen

El artículo estudia dos procesos de poblamiento en la Gobernación de Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVIII. Se describe y analiza la forma como se dieron estas “empresas” de poblamiento, la participación de la población “libre”, el nacimiento de economías campesinas, la expansión del hato ganadero, las estrategias de control de la mano obra, la negociación por parte de los hacendados con la población “libre”, la apropiación de tierras realengas y los conflictos territoriales.

**Palabras Claves:** Colonización, frontera agrícola, poblamiento, Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII

### Abstract

*This work shows two processes of demographical population in the gobernación of Santa Marta diuring the second half of XVIII century. It describes and revises the way how this phenomenon occurred, the participation of the actual free population; the emergence of peasant economy, the expansion of cattle farms, the strategies to control land workers by land owners and territorial conflicts due to realengos appropriation.*

**Key Words:** Colonization, border, Province of Santa Marta.

Una de las preocupaciones de la historiografía colombiana durante la década

---

<sup>1</sup> Este Trabajo es un avance parcial de un proyecto de investigación desarrollado por los autores dentro del Grupo de Investigaciones Históricas sobre Historia de la Educación y la Identidad Nacional de la Universidad del Atlántico.

<sup>2</sup> *Historiador, egresado de la Universidad Industrial de Santander. Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla-España. Candidato a doctor en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla-España. Investigador adscrito al Centro de Investigaciones Sociales y Jurídicas de la Universidad Popular del Cesar e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas sobre Ecuación e Identidad Nacional-Universidad del Atlántico.*

<sup>3</sup> *Historiadora egresada de la Universidad Industrial de Santander. Magíster en Historia “Regiones, naciones*

de los setenta y ochenta giraba alrededor de lo que muchos investigadores llamaron la “problemática agraria”.<sup>4</sup> Esta tendencia, bastante politizada, buscaba definir parte de la situación actual del sector agrícola en Colombia a partir de una supuesta herencia colonial. Germán Colmenares -bastante crítico de estas posiciones- planteaba que:

Vistas más de cerca, sin embargo, las cosas no parecen tan simples. El latifundio, tal como se conoce en el siglo XX o se conformó en el XIX, no puede decirse que sea herencia colonial o legado de los “españoles”, es decir, una constante invariable a través de cuatro siglos.<sup>5</sup>

Citando a Rolando Mellafe, concluía que:

... con una nueva perspectiva sobre la historia latinoamericana, podemos descubrir que todos los errores, interpretativos y pobres y falsas presunciones que se hacen ahora acerca del papel del latifundio y del latifundista, pueden ser resumidas en tres teorías fundamentales:

1. Que, desde la llegada de los españoles en América hasta hoy, el latifundio ha existido como unidad económica y social estable y, claro que los propietarios de la tierra han constituido siempre un grupo poderoso y unido.

2. Que la economía basada en el latifundio ha sido siempre la fuente mayor de riqueza para cada país en Latinoamérica, y que esta estructura ha sido el primer motor de la economía nacional y, de acuerdo con estas dos primeras presunciones.
3. Que el grupo latifundista en cada sociedad ha sido el que ha gobernado y constituido el país y sus ideas conservadoras son las causas del presente subdesarrollo de Latinoamérica.<sup>6</sup>

Los estudiosos de la región Caribe colombiana no han escapado de esta prisión historiográfica. Un sociólogo que ha realizado importantes estudios sobre la región afirma, refiriéndose al nacimiento del latifundio en los términos de la ciudad de Mompox y de la región, que:

El problema de la tierra nace en Loba no solo con la legalización de la propiedad de Diego Ortiz Nieto, sino porque esta fue, a la vez, de una gran extensión mal aprovechada: se hizo latifundio. De rebote, dialécticamente, también fue induciendo el minifundio en la misma zona. El estado colonial inicia en esta forma una fatal tendencia económica de deficiente manejo de un bien escaso, como es la tierra, al estimular, desde el comienzo, la concentración de ésta -y del poder

---

y fronteras” de la Universidad Industrial de Santander. Miembro del Grupo de Investigaciones Históricas sobre Ecuación e Identidad Nacional y Profesora del Departamento de Historia- Universidad del Atlántico.

<sup>4</sup> Entre los estudios sobre la estructura agraria en Colombia ver: Jesús Antonio Bejarano, *El régimen agrario: de la economía exportadora a la economía industrial*. Bogotá, La Carreta, 1978. Los conflictos por la tierra se estudian con detalle en Catherine Legrand, *Colonización y protesta campesina, 1850-1950*. Bogotá, Universidad Nacional, 1988. Pierre Gilhodés, *La cuestión agraria en Colombia*. Bogotá, 1973. Darío Fajardo, *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Bogotá, Universidad Nacional, 1983. Hermes Tovar Pinzón, *Los baldíos y el problema agrario en la costa Caribe de Colombia. (1830-1900)*. En: Revista Fronteras, Nº1, Vol. 1. Bogotá, 1997.

<sup>5</sup> Germán Colmenares, *Calí: Terratenientes, Mineros y Comerciantes*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1999, pp. 24.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 35.

político que ella confiere- en pocas manos de propietarios ausentistas, dejando a las mayorías con muy poca tierra de la cual vivir”.<sup>7</sup>

Terminaba Fals diciendo que:

... el latifundio, dondequiera se le ha implantado, ha llevado a la explotación del hombre por el hombre, ha creado la desigualdad económica, ha abierto las compuertas a la decadencia social, y fomentado la corrupción política.<sup>8</sup>

Esta visión esquemática de la evolución de la propiedad rural en la región Caribe ha sido contrastada por Adolfo Meisel Roca, Hermes Tovar y Germán Colmenares.<sup>9</sup> Estos historiadores han resaltado la expansión que se originó en la región durante el siglo XVIII desde las ciudades de Mompo, Santa Marta, Tolú y Valledupar. A diferencia de Orlando Fals Borda, los autores mencionados colocan la discusión en otros términos, al estudiar la conformación de las haciendas, el papel de la mano de obra y las políticas estatales. Colmenares, contrastando las visiones de Fals Borda, Hermes Tovar y Meisel Roca plantea que debe mirarse dicha expansión como el resultado de la crisis de la esclavitud y el tránsito de sociedades esclavistas a sociedades campesinas. Igualmente, propone dar una explicación histórica al nacimiento

de una unidad productiva en el Caribe colombiano: el hato ganadero.<sup>10</sup>

Más allá de la respuesta a los interrogantes planteados alrededor del tema agrario en Colombia nos encontramos ante procesos de expansión de la frontera agrícola en la región Caribe que poco han sido estudiados y que, para el caso que nos interesa -la gobernación de Santa Marta-, tuvo unas particularidades históricas concretas. En las siguientes líneas se describirán y analizarán dos de estos procesos y se detallarán la forma como empresarios coloniales radicados en las ciudades de Mompo y Cartagena expanden el control territorial en su búsqueda de controlar mano de obra. Por otro lado, se muestra como desde el siglo XVIII las comunidades campesinas de la región se han visto asediadas por la expansión de la ganadería. Igualmente, se detallan dos estrategias para sustentar dicho control: la liderada por Mier que mezclaba sus intereses con los de la población libre y la de los vecinos de Soledad, liderados por Madariaga, que aducían tener derechos de propiedad sobre terrenos realengos y baldíos.

#### **El caso de San Sebastián de Rábago.<sup>11</sup>**

Fernando de Mier y Guerra, un importante empresario, radicado en Mompo y quien se encargó de fundar y refundar un importante número de poblados a orillas del río Magdalena es autorizado para iniciar el proyecto de creación de una colonia

<sup>7</sup> Orlando Fals Borda, *Mompo y Loba. Historia doble de la Costa*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979, pp. 56B.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*. Bogotá, Cooperativa de Profesores del Magisterio, 1980. Germán Colmenares, “El tránsito de dos sociedades esclavistas a sociedades campesinas”. En: *Huellas*, N° 22, Barranquilla, 1987. Adolfo Misel Roca, *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena. 1533 – 1851*. En: *El Caribe colombiano. Selección de textos Históricos*, Gustavo Bell Lemus. (Ed). Barranquilla, Uninorte, 1983.

<sup>10</sup> En el diccionario de la lengua española se define hato en una de sus acepciones como: “Porción de ganado mayor y menor” y “Hacienda de campo destinada a la cría de toda clase de ganado, y principalmente del mayor”.

<sup>11</sup> San Sebastián de Rábago, hoy conocido como Nabusimaque, está ubicado en la vertiente sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, pueblo habitado por indígenas de la etnia arhuaca.

industriosa en la Sierra Nevada de Santa Marta; la cual, a largo plazo, debía producir suficiente trigo y harinas para abastecer a Cartagena y Mompox. Este ideal de formar colonias industriales en la región sería una de las políticas de los virreyes a partir de 1740. Se pretendía que con el simple traslado de población y un apoyo logístico se lograría iniciar un proceso de sustitución y abastecimiento de trigo a la región, especialmente a la ciudad de Cartagena.

En este proyecto contó con el apoyo incondicional del Virrey Alfonso Pizarro quien autorizó a Mier para que

... en el pueblo de San Sebastián de Rábago se establezcan todas las personas libres que se hallaren sin agregación alguna, así en las sábanas de Tolú, como en otros parajes de ambas provincias para el fin del cultivo de aquella fértil tierra, retirar los indios infieles y facilitar el tráfico y comercio de unos pueblos con otros”.<sup>12</sup>

Agregaba el Virrey:

Le doy toda la comisión y facultad que en derecho se refiere y es necesaria, para que por sí y las personas que eligiere de su confianza pueda obligar a toda la gente libre y vaga de uno y otro sexo, les reparta tierras y le pide a los Cabildos de Valencia y Valledupar brindar todos los auxilios que pidiere, franqueándole las cárceles y prisiones para corregir a los que se resistiesen al cumplimiento de sus ordenes, facilitándole los víveres y transportes que hubiere menester

para las familias que se condujeron a esta nueva población.<sup>13</sup>

Un argumento que acompañó la petición de fundación de esta colonia, fue la supuesta existencia de una alianza entre los indígenas Arhuacos que habitaban las cercanías de Rábago y los Chimilas. En el año de 1747 el teniente Gobernador y justicia mayor de Valledupar don Francisco del Campo aseguraba, ante una emboscada que habían sufrido varios vecinos de esa ciudad y de la cual resultaron varias personas heridas, que: “los indios del pueblo de San Sebastián tienen comercio y parcialidad con los dichos caribes chimilas y que incorporados por ellos les ayudan a hacer las hostilidades que se experimentan...”.<sup>14</sup>

Con la autorización del virrey y el apoyo del cura capuchino Fray Antonio Labata se dio comienzo, con gente blanca del país, a la fundación de San Sebastián de Rábago de la Sierra Nevada en jurisdicción de la ciudad de Valencia de Jesús. Pizarro agregaba que :

Le doy toda la comisión y facultad que en derecho se refiere y es necesaria, para que por sí y las personas que eligiere de su confianza pueda obligar a toda la gente libre y vaga de uno y otro sexo a poblar donde lo decidiere.<sup>15</sup>

También les pide a los Cabildos de Valencia y Valledupar brindar:

... todos los auxilios que pidiere, franqueándole las cárceles y prisiones para corregir a los que se resistiesen al cumplimiento de sus ordenes, facilitándole los víveres y transportes

<sup>12</sup> A.G.N. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo V. Folio, 551r.

<sup>13</sup> Ibid., folio 551.r.

<sup>14</sup> AGN. Bogotá. *Miscelánea*. Tomo I. Folio. 284. v.

<sup>15</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo V. Folio.551.r.

que hubiere menester para las familias que se condujeron a esta nueva población.<sup>16</sup>

Labata, quien había pedido se le trasladara a Rábago ante la posibilidad de ser enviado a España, se había desempeñado como misionero en los sitios de Tucuy y Sicarare y en su hoja de servicios reposaba el haber contribuido en la pacificación de los indios Pampanillas, Tupes y Coyaimas;<sup>17</sup> en cercanías a Valledupar. En palabras del capuchino su apoyo a Mier y a la fundación se justificaba por cuanto los indígenas de la sierra vivían “infieles, arrochelados y dispersos en aquellas serranías” y se “confederan con los de la nación Chimila, a quienes escoltaban, guiaban, e introducían como prácticos y experimentados, por el monte de Agrupar” y “ejecutaban justo con ellos sus asesinas crueldades y luego se retiraban a sus pueblos”.<sup>18</sup>

Mier nombró como su comisionado en Valencia al capitán Marcos López Montaña, vecino de esa ciudad; quien le colaboró recogiendo y abasteciendo a la población libre que de Tamalameque enviaba Mier a sus comisionados<sup>19</sup>. Estas personas eran obligadas a emigrar a Rábago y una vez asentadas en la población procedían a facilitarle todos los medios para que

construyeran sus casas y cultivaran la tierra; se les delimitaban y regalaban solares, tierras, recursos naturales, herramientas, semillas, bueyes, arados, fragua, mulas y carnes. En su inicio en la población se construyó una iglesia y 30 casas de paja.<sup>20</sup>

El primer grupo de pobladores era, en su mayoría, españoles y mestizos blancos del Nuevo Reino.<sup>21</sup> Estos prepararon el camino para un grupo de personas que fueron enviadas desde Santafé por el virrey Pizarro, previo acuerdo con Mier quien expresaba su recelo con las castas al afirmar que era mejor poblar: “con gente blanca española y del país, pues como fáciles de establecer, también las regulares costumbres que suele no acontecer con la gente de color”.<sup>22</sup>

Fue así como llegaron a Tamalameque procedentes de Santa Fe un grupo de 83 personas que habían sido embarcadas en Honda hacia 1751.<sup>23</sup> Fueron recibidas por Juan Ruiz, comisionado de Mier, quien las envió a Rabadán, vecino de Valledupar, el cual tenía poder para vigilarlas y se hizo cargo de ellas y las trasladó a Rábago, luego de haber solicitado auxilio al cabildo de Valencia de Jesús y sus vecinos, quienes ayudaron con alimentos y transporte.<sup>24</sup>

En el recorrido murió uno de los viajeros. Estos en su mayoría eran artesanos y tenían los siguientes oficios: labradores, herreros,

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> José M. de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Tomo I, pp. 61 - 62 - 63. Labata contaba también con el apoyo del Obispo de Cartagena.

<sup>18</sup> Ibid., pp. 55.

<sup>19</sup> AGN. Bogotá. *Empleados Públicos de Bolívar*. Tomo XXXI. Folio, 229. v.

<sup>20</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio. 941.r. a 955. v.

<sup>21</sup> Llegaron en 1750 varios españoles de los reinos de Aragón, Asturias, Extremadura, Cordova y Canarias. Ibid., folio, 994. r. En total llegaron en la primera “remesa” 41 familias y 140 personas. José M. de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Tomo I. pp. 263 - 264. Para 1751 llegan del interior 83 personas más.

<sup>22</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Fol. 992. r.

<sup>23</sup> José M. de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Tomo I. pp. 263 - 264.

<sup>24</sup> Labata expresaba, antes de la segunda remisión de vecinos, estar preocupado porque “como la tierra es fría, la gente come mucho más que en la tierra caliente y por el cómputo de las nueve familias que he mantenido estas cuatro semanas, he sacado la cuenta que en viniendo las veinte y cinco familias más, es menester cada tres días una res, lo menos, y cada mes ocho cargas de maíz...” AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 993. v.

petaqueros, silleros, adoberos, chasqueros, sastres, albañiles, zapateros, barberos, jornaleros y fabricantes de sombreros<sup>25</sup>. Luego de muchas penurias los ubicaban en Rábago donde Labata se encargaba de dar los solares y tierras para labranzas. Antes de la llegada de los “reinosos”, Rabadán expresaba que:

José Fernando me ha estado remitiendo familias desde el día veinte de Agosto del año pasado de cincuenta hasta la fecha, que son treinta y seis familias, ocho hombres solteros, tres mujeres casadas, sus maridos huidos y dos solteras, que todos componen el número de ciento treinta y siete almas.<sup>26</sup>

Estas personas, informaba Labata hacia el mes de enero de 1751, ya habían construido sus casas, “barbechado la tierra para sembrar a principios de las aguas” y cultivado mas de “veinte fanegas de trigo, más que menos.”<sup>27</sup> Junto con el cultivo del trigo, en Rábago, se sembraban arracachas, turmas, ajos, cebollas, coles, lechugas, mostaza, quina y verduras que vendían en Valencia y Valledupar. Resaltaba el cura capuchino el apoyo que les habían brindado José Fernando de Mier y Guerra y vecinos de Valencia; de los que había recibido “vestuario, herramientas para la labor, el alimento de pan y carne, cinco cargas de arroz, dos de tabaco” y remataba afirmando que todo :

... lo ha costeado y está costeando dicho don José, con tanto celo y fervor que los maíces se han traído de sesenta leguas con arrías y embarcado en el río Grande, venciendo las dificultades del río de Cesar...<sup>28</sup>

En la fundación también colaboraron -a su pesar- las autoridades de Valencia de Jesús; quienes en 1753 pasaron una cuenta de cobro por su “colaboración”, cercana a los 1.400 pesos, la cual le pareció exagerada a Mier a pesar de que estos gastos se sustentaban, por los vecinos de Valencia, “no obstante hallarse tan reducidos y cortos de bienes a ofrecerlos con sus personas y dádivas graciosas”, en haber abierto caminos “para el transporte de familias y conducción de bastimentos y ganados, que todo se ha hecho con sus personas y cabalgaduras”.<sup>29</sup> Los gastos se desglosaban así: seiscientos pesos en pago a mozos y alquiler de bestias, el resto en carnes, bastimentos y herramientas.<sup>30</sup>

La luna de miel entre La Bata, Mier y los vecinos de Valencia duró poco. En el año de 1751 Tomás de Picaza, exponía una querrela al virrey y al Gobernador de la Provincia por considerar que estaban invadiendo y violando sus derechos y propiedades. La acusación se basaba en que:

<sup>25</sup> Ibid., Folio, 953.r. a 938. v.

<sup>26</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo VIII. Folio, 387. r.

<sup>27</sup> José M. de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Tomo I. pp. 263 - 264.

<sup>28</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo VIII. Folio, 387.r y v.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 658.r a 665. v. Decía Mier en informe a Pizarro que lo que principalmente han construido dichas dos ciudades ha sido “en las escoltas de milicianos para libertar del riesgos de indios a las familias que han ido a la fundación, y así mismo los prestamos de sillas; siendo imaginaria la cuenta de mil trescientos y más pesos que hacen...”. Fol. 658.v.

... el pueblo de naturales que existía en el dicho San Sebastián de Rábago (y en el que están introducidas las familias de la nueva fundación) fue dado y encomendado a Antonio de Yanzi por dos vidas.<sup>31</sup>

La primera había usufructuada por Antonio, quien había muerto y cedido la potestad sobre la encomienda a “doña Isabel de Yanzi, su hija y mi hermana”.<sup>32</sup> Tomás de Picaza exigía se le devolviera el control sobre Rábago y los indígenas que lo habitaban; pero su querrela poco prosperó y las autoridades encargadas de dirigir el conflicto terciaron a favor de Mier, quien en esos momentos contaba con el apoyo del gobernador y el virrey. En su explicación al virrey, Mier decía no haber usurpado los derechos de Yanzi y reaccionaba afirmando que Rábago, a su llegada en 1750, “solo era compuesto de once indios y veintitantas indias”<sup>33</sup>

Pero allí no pararía su enfrentamiento. Hacia el año de 1752 Mier acusaba a Picaza de estar haciendo oposición a la fundación con el auxilio de algunos vecinos de Valencia de Jesús. Para esto, en carta enviada al virrey, Mier certificaba la ayuda recibida de parte de ellos<sup>34,5</sup>, aún a pesar de “haber entre ellos un sujeto de tan poco sosiego y genio travieso, que en todas las cosas siempre es el principal eje que mueve la voluntad de todos y jamás por el camino regular”.<sup>35</sup> Buscando frenar el poder de Picaza, quien era capitán de milicias en Valencia, Mier logró que el virrey Pizarro nombrara capitán de milicias a José Mendivil, su amigo<sup>36</sup>, para que fuera su comisionado en dicha ciudad. El virrey desautorizando a Picaza decía que “no obstante lo determinado por el gobernador de

Santa Marta para que comande las milicias don Tomás Picaza”, ordenó que “tenga la comandancia don José Mendivil, estando a sus órdenes el referido capitán Picaza y demás oficiales y soldados de sus compañías”; aclarando, que de no obedecerse sus ordenes “se dará la más severa providencia que corresponda por el perjuicio que se originaría de semejantes competencias”.<sup>37</sup>

Para el año de 1751 el cura capuchino se mostraba optimista sobre la fundación y progreso de San Sebastián. Ese mismo año al contestar un cuestionario enviado desde Mompo por Mier para luego llevarlo al virrey Pizarro en Santafé, decía:

... con el tiempo que se aumente el vecindario se puede abastecer las dos ciudades y provincias de Cartagena y Santa Marta, con abundancia de harinas y todo género de granos que se cogen en la tierra fría. Con la ayuda de ciento cincuenta hombres fácilmente se podrán coger más de cinco mil cargas de harina, sobre lo anterior no hay duda, ya que tengo experiencia lo que rompe y ara una yunta de bueyes.<sup>38</sup>

Sin embargo para el año de 1754 su optimismo había decaído vertiginosamente; pues informaba al deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Santa Marta, luego de diferentes circunstancias que habían hecho fracasar la fundación, la necesidad de que lo trasladarán a otro sitio de la Provincia porque la fundación había fracasado. El padre capuchino expresaba que

<sup>31</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 969. r.

<sup>32</sup> Ibid. Fol. 969. v.

<sup>33</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo I. Folio, 1. r.

<sup>34</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 658.r a 665. v.

<sup>35</sup> AGN. Bogotá. *Empleados Públicos - Miscelánea*. Folio, 426. r.

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> José M. de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Tomo II. pp 34 - 36.

<sup>38</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Fol. 1003. r.

... los vecinos tanto del reino que bajaron aprisionados y violentos, como los de tierras calientes que por el frío se han retractado y arrepentido y solo quedan cortas familias hasta coger el trigo que tienen sembrado, que luego que lo cojan tomarán otro destino no quedándome otros feligreses que los naturales...<sup>39</sup>

Con lo anterior se daba fin a una de las empresas de poblamiento más importantes realizada por Fernando de Mier y Guerra<sup>40</sup>. Este último, en 1755, acusaba a los vecinos de Valencia en haber ayudado al fracaso de la misión, quienes al ver que el nuevo Virrey Folch y Carmona lo desautorizaba empezaron “a experimentar la deserción de algunos pobladores disimulándoles la fuga por los de dicha ciudad de Pueblo Nuevo, tránsito por donde la ejecutaban”.<sup>41</sup>

### **Santa Cruz de Pizarro.**

Otra fundación dirigida por el Maestre de Campo sería Santa Cruz de Pizarro o San José. Para lograr el perfeccionamiento de tal empresa nombró al cura capuchino Fray Buenaventura de Murcia y Tomás de Antique como sus comisionados, quienes se encargaron de recoger población que vivía en las márgenes del río Magdalena. Una vez trasladadas y ubicadas se presentó un enfrentamiento con Miguel Camacho, vecino de Barranquilla.

Relata Murcia en uno de sus informes que “después de rozado el plan de la fundación salió Don Miguel Camacho, vecino del sitio de Barranquillas, en esta provincia, diciendo, que eran tierras suyas y suspendiendo el trabajo de la fundación”.<sup>42</sup> También aseguraba que Camacho se sentía apoyado por autoridades de la provincia de Cartagena, pues expresó “no pocas amenazas del excelentísimo señor gobernador de Cartagena y su ilustrísimo señor obispo; el primero, porque se le incomodan los vecinos de su jurisdicción, y el segundo, porque se extraían de ella”.<sup>43</sup> De fondo lo que existía era una lucha por el control de la mano de obra “libre” y la urgencia de empresarios que intentaban controlar los terrenos cercanos a las poblaciones habitadas por los “arrochelados”.

Los hechos no pasaron a mayores pero lograron prevenir al maestre de campo quien pidió al virrey Pizarro se sirviese ampliarle “facultad para que conceda a los pobladores de Santa Cruz de Pizarro las tierras que necesiten para su subsistencia”<sup>44</sup> aclarando de inmediato que “aunque algunas de ellas tengan dueños particulares”<sup>45</sup>, estos podrían ser remunerados por la corona para así evitar confrontaciones con los dueños originales de las tierras.<sup>46</sup> Mier ya se había encargado de enviar una misiva a Camacho solicitándole la donación de dos caballerías de tierras donde estaba ubicada la población de Santa Cruz. Camacho aceptó, pero sus herederos argumentarían, dos años después, que la

<sup>39</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo V. Folio, 218. v.

<sup>40</sup> Antes había fracasado al intentar fundar en los montes de Garupar, expuso primero su necesidad para frenar a los Chimilas “no dándose, excelentísimo señor mejor y más pronto remedio e impedimento a tan evidentes riesgos y que pueda tener duración, que es el entable y fomento de una fundación, que estoy para hacer en la misma entrada de dicho monte, cuyas tierras son muy propias y pingües para sementeras, con grandes sabanas para crías”. José M. de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Tomo II, pp. 12- 13 - 14. Para lo que pidió colaboración al cabildo de Valencia, la cual no recibió, por lo que no logró llevar a feliz término dicha fundación.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> A.G.N. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 929. v.

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> A.G.N. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 918. v.

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> Ibid.



donación se había realizado por amenazas de Mier.

Camacho se enredaría en un problema con sus amigos de Soledad, Mier y las autoridades fiscales de Cartagena. Si bien reconocía la donación de las tierras, en 1756 saldría a la luz pública que estas tierras eran realengas y Camacho las había arrendado a los vecinos de Santa Cruz. Los vecinos desalojados de Santa Cruz reconocían la propiedad de las tierras de Camacho y que este se las tenía arrendadas “de tiempo inmemorial” y le habían “pagado al dueño de la tierra su arrendamiento”.<sup>47</sup> Sobre los arrendamientos de Camacho se terminaría reconociendo que estos eran de tierras realengas por lo que “siendo el producto de dichos arrendamientos cauzados de las tierras realengas pertenecientes a su magestad, se notificaría a dicho Camacho lo devuelva y restituya a las caxas reales”.<sup>48</sup> Murcia reconocía que se había pactado con el una negociación que permitiera la fundación y que la presión del hacendado Andrés de Madariaga lo había hecho desistir.

Para el año de 1751 Mier sabía de los movimientos expansionistas de Madariaga y de su alianza con Francisco de Vargas, quienes controlaban las poblaciones situadas en la margen izquierda del Magdalena y poseían tierras en su margen derecha, hacia donde estaban extendiendo sus hatos ganaderos.<sup>49</sup> Ante esa situación los acusaba de pedir al

... antecesor de vuestra excelencia, ocho caballerías de tierras, con calidad de poblarlas en sociedad de veinticuatro vecinos, medio para conseguirlas y solo se verifica que ellos la disfrutaban en compañía de dos o tres de estos.<sup>50</sup>

Mier se refería a la petición hecha por Francisco de Vargas para la composición de ocho caballerías de tierras en el área de Carmona, precisamente las tierras que Camacho había usufructado durante varios años. Esta petición estaba hecha por Camacho, pero el dinero lo pagó Vargas en Mompox. Camacho decía representar a veinte y cuatro vecinos de Soledad y Barranquilla. Por las tierras ofrecieron doscientos pesos que consignaron en las cajas de Mompox y se hicieron a este terreno por tener calidad de “conquistadores”; en clara referencia a las entradas que realizaron en la década del cuarenta al territorio chimila.<sup>51</sup>

Francisco Garzón Melgarejo, procurador de número de la real audiencia, en nombre y con poder de Miguel Tellez Camacho, vecino del partido de Tierradentro reconocía que este

Hizo presentación de varios instrumentos del cabildo de Santa Marta, mediante que se le daban cuatro caballerías de tierras en la Loma alta del río de la Magdalena, que corrían desde un rompedero arriba con

<sup>47</sup> AGI. Sevilla. Santa fe. Legajo 1186.

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Grandes Empresas...*, pp. 55

<sup>50</sup> A.G.N. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 918. r. Madariaga en 1752 decía que hallándose Santa Cruz cercana a Soledad y Santo Tomás y Sabanagrande, de allí se había sacado la mayoría de personas por Murcia, quien había aprovechado el disgusto que existía entre varias familias de esas poblaciones para llevarlos a la nueva fundación. Acusaba al cura de “hallarse vagante en aquel partido fuera de las misiones a que lo tenía destinado su instituto, por las quimeras que con su perfecto y superior había tenido”. Acusaba a Mier de causar “grande perjuicio a los dueños de tierras y haciendas” “privándolos violentamente de las tierras de su propiedad y posesión, que a costa de sus caudales han comprado a su majestad”. Informaba haber sido “desposeído de la propiedad y posesión de dos caballerías, fanegas y almudes de tierra que allí tengo en el paraje nombrado Tierra Nueva”. Y remataba, calificando a sus habitantes como prófugos y ladrones. AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo VIII. Folios, 190.r. a 194.v.

<sup>51</sup> Los vecinos de Soledad sentenciaban que de los pueblos de Santo Tomás y Sabana Grande “salen las armas milicianas al socorro de la plaza de Cartagena”. Subrayado nuestro. AGI. Sevilla. Santa fe. Legajo 1186.

el fin de fundar en ellas una estancia de labor inmediata a un hato de ganado vacuno que tenía fundado en las sabanas contiguas a dichas tierras y que para obtenerlas y pagarlas sin impedimento alguno se le admitiese a composición con su majestad, que estaba dispuesto a contribuir en las reales cajas la cantidad en que se ajustase, pagar y satisfacer el derecho de media anata...<sup>52</sup>

Con lo anterior se quería demostrar que en el año de 1748 Camacho había legalizado sus propiedades aunque, como anotábamos en líneas anteriores, estaba arrendando tierras que no estaban dentro de las caballerías adjudicadas. El pago por cada caballería la suma de ciento treinta y cinco pesos.

Al denunciar a Madariaga, Mier pretendía frenar sus intentos por expandir los hatos hacia el territorio donde estaba la nueva fundación. El primer choque se dio cuando “una cuadrilla de vaqueros” de Madariaga “condujeron de sus abrevaderos cada uno, una corta porción de ganado a estos playones y ciénagas muertas; clavaron sus corrales e intimidaron a los pobladores que saliesen de allí porque eran suyas y las tenían compradas a su majestad”.<sup>53</sup>

La cuestión pasó a mayores en 1755 cuando don Domingo de Camarillo, Alcalde pedáneo de Soledad, entró al sitio de Tierra Nueva, cercano a Santa Cruz, y luego de “notificar la superior orden de voz pública y común que venía a despojar, quemar y aniquilar este sitio”<sup>54</sup>, procedió a quemarles ranchos, arrasar cañaverales y garrocharles

sus ganados. En el proceso contra Camarillo los vecinos de Santa Cruz y los “vaqueros” de Madariaga coincidían en sus apreciaciones. Por ejemplo, Juan Tomás de Antique, Juez ordinario de la población decía que “vino a lancear a garrocha el ganado de estos vecinos a pedimento del doctor don Andrés de Madariaga”<sup>55</sup> y aseguraba tener orden de virrey para “llevar este vecindario a la sabana de San Angel”.<sup>56</sup> Otro vecino de nombre José de Reloba decía que Camarillo “trayendo en su compañía porción de gente montaraz arrasó los víveres, quemo ranchos y causó grande hostilidad”.<sup>57</sup>

Por otro lado, Buenaventura de Murcia lo acusaba de los mismos hechos y agregaba que Camarillo, acompañado por “más de treinta o cuarenta hombres del sitio de Soledad”<sup>58</sup> se llevaría

... las vacas paridas que los vecinos de este sitio tienen en la puerta de su casa para la manutención de sus hijos, que serían el número de cincuenta cabezas entre chicos y grandes entre ellos algunas yeguas, que lo maltrataron grandemente con garrocha y perros...<sup>59</sup>

La existencia de una alianza entre Andrés Madariaga y Julián de Trespacios, segundo marqués de Santa Coa<sup>60</sup>, se hacía patente ya que los vecinos de Santa Cruz esgrimían en sus quejas tener noticia de una orden del Virrey para trasladarlos a San Angel, por petición del marqués de Santa Coa. Existía también una confrontación con los vecinos de las poblaciones de Sabanalarga, Soledad

<sup>52</sup>

<sup>53</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 930. v.

<sup>54</sup> Ibid. Folio, 206. r.

<sup>55</sup> Ibid. Folio, 206. r.

<sup>56</sup> Ibid. Folios, 206. v. 207.r. y v. 210. v. San Angel era la población que había fundado el marqués de santa Coa.

<sup>57</sup> Ibid.

<sup>58</sup> Ibid. Folio, 210. v.

<sup>59</sup> Ibid. Folio, 213.r. y v.

<sup>60</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Grandes Empresas...*, pp. 67. Santa Coa poseía dos haciendas en la gobernación de Santa Marta: La Pedregosa, cerca a Valledupar y Las Cabezas en El Paso.

y Barranquilla; que veían recortadas las posibilidades de usufructuar los playones de la margen derecha del Magdalena, las maderas y productos forestales. También ganó Santa Cruz la enemistad de las autoridades Cartageneras por ser una parte de la población extraída de esa provincia. Varios párrocos del partido de Tierradentro acusaban a Murcia de permitir que los pobladores de este partido se trasladaran a Santa Cruz a practicar sus ritos católicos sin pagar por los oficios; este era un mecanismo que utilizaban los comisionados de Mier para atraer población libre a sus fundaciones.

El proceso que se levantó por las tierras de San José mostraba como se apropiaron, durante la década del cuarenta, terrenos de la banda oriental del río Magdalena por parte de vecinos de Soledad y Barranquilla. Estos últimos argumentaban que ellos “se dedicaron a descubrir y pacificar las tierras que oy llaman de Carmona en esta provincia” las que estaban pobladas por

yndios barbaros flecheros chimilas y que a costa de sus armas, cuidado y riesgo de sus vidas las fueron internando y descubriendo hasta lograr poner en ellas sus hatillos, cassas y corrales auyentando y retirando dichos yndios... hicieron varias entradas y corredurias a los mencionados yndios, consiguiendo con ellas ahuyentarlos y retirarlos mas...<sup>61</sup>

Reconocían que esto lo habían logrado con el apoyo “Don Francisco Pérez de Vargas vecino de dicho sitio de Soledad..”.<sup>62</sup> Este último había recibido “licencia para descubrir y ocupar aquellos montes y tierras y armarse

y resistir los yndios” en el año de 1742. Al igual que Mier argumentaban tener también poder para “ser preferidos en la aplicación de las tierras que allanasen y descubrieran con la equivalente contribución a su majestad...”.<sup>63</sup>

Era así como la expansión territorial realizada por Fernando de Mier y Guerra causaba enfrentamientos entre los hacendados más poderosos y entre poblaciones que veían recortados sus privilegios territoriales y términos. Cuestión que defendían los acompañantes de Camarillo, quienes amenazaron a los de Santa Cruz diciéndoles que:

en sus tierras no habían de sacar palos, palma, ni bejuco, ni que tampoco había de pasar allá cabezas de ganados mayores ni menores, porque de pasar los matarían.<sup>64</sup>

### **El nacimiento de una sociedad campesina.**

Varias conclusiones pueden sacarse de los anteriores ejemplos de expansión de la frontera agrícola en la gobernación de Santa Marta. Por un lado, encontramos que el grupo de vecinos que el virrey Pizarro, en aras de ayudar en la fundación de San Sebastián de Rábago, envió a Mier y Guerra eran “gente blanca española y del país”. Mier reconocía que esto ayudaba a su empresa ya que para su criterio estos eran “como fáciles de establecer también las regulares costumbres, que suele no acontecer en la gente de color que después se irá poblando allí”<sup>65</sup>. Para Mier, en 1751, era clara la diferencia que existía entre la población del interior del país y la que habitaba en el Caribe colombiano, no sólo por el color de la piel, sino por la diferencia cultural que existía entre los dos grupos. Esta

<sup>61</sup> AGI. Sevilla. Santa fe. Legajo 1186.

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>64</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Folios, 206.v y 207. r.

<sup>65</sup> Esto percibían los virreyes y gobernadores de Santa Marta y Cartagena que buscaban convertir a las gobernaciones de la Costa Caribe en un centro de exportaciones de recursos forestales y agrícolas de una forma muy fácil y

diferencia, en lo económico era evidente ya que en el altiplano se había desarrollado la producción de artesanías y estos “reinosos” eran en su mayoría artesanos.

Dado que las condiciones sociales y económicas eran otras, la necesidad y la escasez de mano de obra, como también, la imposibilidad de poblar con “gente blanca y del país”, obligó a Mier en 1752 a pedir “facultad de poder admitir a ella todos los fugitivos por varios delitos, a excepción del de lesa majestad”<sup>66</sup>; justificando su petición de admitir “cuantos fugitivos por varios delitos andan vagantes y descarriados” en que a estos les serviría “de bastante indulto la fundación y vecindad”<sup>67</sup> en nuevas poblaciones. Esta decisión se apoyaba en el fracaso de la “colonia agrícola” en Rábago y de la necesidad de contar con la población “arrochelada”. Recursivo, Mier instó a sus lugartenientes para que avisarán que el buscaba “persona independiente que sigilosamente aliste, la gente que hay dispersa más inmediata y medios que pueda elegirse, dos o tres vecinos con sus familias, de aquellos de mejor brío, más montaraces y prácticos del terreno, para que den principio a las fundaciones”<sup>68</sup>. La razón para proceder de la forma como lo estaba haciendo estribaba en que “esta gente es regularmente altiva y de malas costumbres” y principalmente porque para evitar la cohesión económica y religiosa que no tenían en sus rochelas “dejan con repugnancia su habitación y nunca voluntariamente apetece la nueva fundación”<sup>69</sup>.

Hasta estos momentos vemos como Fernando de Mier y Guerra favorecía con las

fundaciones sus empresas ganaderas; pero también observamos que ante la necesidad de recoger mano de obra cedía ante la población libre. Además de dar tierras, como señalamos anteriormente, se iniciaba un proceso de reconocimiento de los “arrochelados” como parte del orden colonial. A partir del momento en que se instalaban en sus posesiones se daba un reconocimiento legal y se incorporaban al orden jerárquico del sistema de castas. Aunque esto era simbólico, hay que ver como las poblaciones donde funcionó el consenso para su establecimiento sobrevivieron hasta nuestros días. Mier hacia gala de un pragmatismo al momento de aceptar “arrochelados” en sus fundaciones. Lo más probable es que si no lo hubiera hecho su éxito fuera sido otro. El fracaso en Rábago obedeció a este factor.

Igual información sobre la población libre tenía, en 1750, el Obispo de Cartagena quien decía tener noticia:

... que en el distrito de este gobierno que está a mi cargo, muchos sujetos viven separados de los pueblos y tan distantes de las iglesias que ni oyen misa los días de fiesta ni cumplen con la parroquia como lo manda la santa iglesia.<sup>70</sup>

Un obispo de Cartagena, para 1781, decía luego de visitar parte de su obispado haber, administrado “el sacramento de la confirmación a más de treinta mil y ochocientas almas, en que se incluyen varias personas de muy avanzada edad”<sup>71</sup>. Se asombró de sus costumbres y “sobre todo el

---

presumiblemente lógica para el protoliberalismo que imperaba en la época: Incentivar el cultivo de materias primas - algodón, añil, cacao, recolección de recursos forestales - palo de tinte - e inducir a que se explotara racionalmente las tierras incultas que provincias, especialmente la de Santa Marta.

<sup>66</sup> AGN. Bogotá. *Miscelánea - Empleados Públicos*. TXX. Folio, 426. v

<sup>67</sup> AGN. Bogotá. *Miscelánea - Empleados Públicos*. Tomo XX. Folio, 999. v.

<sup>68</sup> AGN. Bogotá. *Poblaciones Varias*. Tomo X. Folio, 1021. r. *Ibid.*, Folio, 1022. r.

<sup>69</sup> *Ibid.*, Folio, 1022. r.

<sup>70</sup> AGN. Bogotá. *Miscelánea*. Tomo CXXXV. Folio, 541.

<sup>71</sup> En los pueblos sin curas pensò “a que extremos llegarán en las haciendas, chozas y habitaciones despoblados...las

abandono y olvido de las obligaciones de cristianos”.<sup>72</sup> Pero, conocedor de la realidad social de la provincia, veía en la huida a los montes de la población “libre” un mecanismo para escapar al reclutamiento como peones en las haciendas; de allí que enfáticamente afirmara que “se han visto precisados a huir a los montes a buscar la compañía de las fieras menos crueles que los hombres”.<sup>73</sup>

Volviendo a los conflictos enfrentados por Mier en Santa Cruz de Pizarro, en el año de 1753 era acusado por sus detractores de permitir que se cometieran “excesos” en la nueva fundación. Las acusaciones iban también en el sentido de que los habitantes de Santa Cruz producían aguardiente de contrabando en sus “platanales y montes inmediatos”. Este era distribuido en “botijas y botijuelas” y “dicho aguardiente se va a vender a sabana grande y por el río arriba hasta La Ponedera”.<sup>74</sup> Esta denuncia era sustentada por varios vecinos de Santo Tomás que coincidían en afirmar que “los vecinos del sitio de Santa Cruz sacan allí y en su contorno aguardiente de caña”. El alambique lo tenían ubicado cerca de unos platanales y lo llevan al paraje de “punta cuchillos”, de donde es distribuido hacia Sabana Grande, Ponedera y “todas las casas y labranzas de las orillas del río”.<sup>75</sup>

La cuestión iba a mayores cuando se les acusaba de robo de ganado. Uno de los vecinos de Soledad denunciaba que “Juan Alberto de noche trae reses gordas a la casa de dicho su suegro donde por la mañana se venden sin que se pueda ver la cabeza y el cuero”. Otros llevaban las “carnes saladas”. Esta actividad del abigeato sobrevivió en el Caribe colombiano hasta hace unas décadas

y merece un estudio sociológico de sus redes y de la relación con el banditaje social.

Es precisamente en Santa Cruz de San José donde se observa la existencia de economías campesinas que convivían con hatos ganaderos y participaban de un naciente mercado regional. Cuando Camarillo destruye las labranzas de estos pobladores levantó un censo sobre los daños realizados y su valor. Este censo se realiza en el año de 1755. Teniendo en cuenta que la población se fundó en 1751, encontramos la existencia de una agricultura que iba más allá de la simple producción por subsistencia. Un agrimensor llevado desde Cartagena presentaba el siguiente censo de los destrozos. A orillas del río Magdalena encontró tirados

Un platanal de cien matas perteneciente a Domingo Antonio Camacho. Otro platanar de cuatrocientas cincuenta matas perteneciente a Juan Alberto de Mendoza. Un cañaveral de tres medidas de sembradura del mismo Juan Alberto. Otro de trescientas y cincuenta pertenecientes a Santiago de Mendoza, ya muerto y una medida de yuca. Un platanar de cien matas de Dionisio Alexandro junto con un cañaveral de una medida.

Por el caño del Pedral

Cien matas de Melchor Acosta y un cañaveral de media medida. Trescientas matas de plátano de Felipe Rodríguez, doscientas de de Bernardo Gutiérrez. Cuarenta matas de plátano de Euterio Parejo. A José de la Rosa

màs de ellas de negros libres que por estar muy distantes de las poblaciones no reconocen curas ni cumplen con alguno de los preceptos de la iglesia, viviendo por consiguiente sin ley, ni subordinación y en total libertinaje”. En: Gustavo Bell Lemus, Cartagena de Indias: de la colonia a la República. Bogotá, Simón y Lola Guberek, 1992. pp. 153-154.

<sup>72</sup> Ibid.

<sup>73</sup> Ibid.

<sup>74</sup> AGI. Sevilla. Santa fe. Legajo 1186. Año de 1757.

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> Ibid.

cuarenta matas de plátano. A Juan de la Rosa ciento cincuenta matas de plátano, un cañaveral de una medida. Una rosa de maíz de una medida de Paulo Privado y un platanar de cincuenta matas. Ochenta y sesenta matas pertenecientes a Alejandro y Antonio, negros esclavos de Santiago Mendoza.

El funcionario ordenó que se pague

Por las cuatrocientas y cincuenta matas de caña cincuenta y seis pesos y dos reales, diez pesos por cada medida de caña. Por el platanar de Santiago Mendoza trescientos cincuenta pesos y por una medida de yuca doce pesos.

Los destrozos causados nos muestran los cultivos de una parte de los habitantes de San José y la existencia de una producción agrícola nada desdeñable. Esta producción entraba a competir con la de los vecinos de Soledad, Santo Tomás y Sabana Grande en los mercados de Cartagena y Santa Marta. Los vecinos de las poblaciones del partido de Tierradentro acusaban a los de San José de abaratar los precios del maíz en el mercado de Santa Marta. Francisco Romero, sastre vecino de Mompo y asentado en Santa Cruz de San José, reconocía que

... a visto llegar a este puerto varias embarcaciones de Barranquilla y Soledad y de otros parajes a cargar de maíz para Santa Marta, Río de Hacha y Cartagena<sup>76</sup>

El control que ejercían las autoridades de Santa Marta sobre la producción local para evitar que la ciudad se desabasteciera de maíz

nos muestran como un cabo de las milicias de esta ciudad se desplazaba por los montes, cercanos a Santa Cruz, en el año de 1748 recolectando y “embargando todo el maíz para guardarlo en un deposito para la mantención de aquella ciudad”.<sup>77</sup> Con la incorporación de la producción agrícola de Santa Cruz esto dejó de suceder y el precio del maíz bajaría, el el pueblo de Ciénaga, de 12 pesos fanega a 3 pesos fanega. Los habitantes de Santa Cruz llevaban el maíz hasta el pueblo de indios de Ciénaga y allí recibían sal marina que era distribuida en su región. De Ciénaga el maíz era trasladado a Santa Marta. Este mercado era cubierto por champanes que partían de Soledad y tardaban más de un día en llevar las mercancías.

Los vecinos libres de Santa Cruz quedaron en medio de un conflicto entre hacendados por tierras de sabanas aptas para la ganadería. En este conflicto no actuaban como actores pasivos, su defensa de la población y de sus actividades agrícolas era una clara aceptación de las reglas de juego trazadas por Fernando de Mier y Guerra a nombre del estado colonial. Al final la población lograría sobrevivir y Mier abandonaría cualquier intento fundacional en la región, máxime cuando el virrey que reemplazaría a Pizarro le negaría su apoyo al no considerar importante el proceso iniciado por el Maestre de Campo.

En cuanto a San Sebastián de Rábago, su fracaso mostraría la precariedad de los proyectos de producción agrícola ajenos a la estructura social de la región Caribe. Dos procesos de colonización que serían en el siglo XIX la constante en la antigua gobernación del Magdalena; cuando campesinos pobres provenientes de los santanderes empiezan a colonizar las zonas de vertiente de la serranía del Périja y la sierra nevada de Santa Marta\*

<sup>77</sup> Ibid.